

Trastornos. La procreación artificial¹

François Dagognet

En el pasado —y solo hemos mostrado la punta del iceberg de la casuística biomédica— los científicos han loado tanto más la moral y la deontología cuanto menos la respetaban verdaderamente y les daban la espalda incluso con bastante frecuencia. Honraban las normas que no los molestaban.

A pesar de estas manchas y de las trasgresiones taimadas, debemos, sin embargo, mantener nuestros dos principios fundamentales: el respeto del hombre y el de la vida, confundidos en una sola máxima: la preservación de la vida humana, a reserva de flexibilizarlos. En efecto, si ayer se les ha tenido poco en cuenta, importa en la actualidad reactualizarlos porque la biología avanza a pasos de gigante y demuele las últimas construcciones ético-jurídicas.

En rigor, una medicina relativamente modesta en sus aplicaciones puede cumplir fácilmente con esos principios; no irá demasiado lejos. Pero, cuando ella posee de golpe capacidades extensas de acción, es obligatorio advertirle contra su furor intervencionista.

La ciencia ha pasado del estudio de las funciones al conocimiento de los juegos celulares, a nombre de lo que —entre otras proezas— entra en los mecanismos de la sexualidad y de la reproducción. Ya no se contenta con observarlos, sabe subvertirlos a petición; por esto en nuestros días el enloquecimiento y la obligación urgente de recuzar la “moral” y la “biología”. Pero ¿qué preconizar? ¿Hasta dónde puede ir impune y legítimamente la ciencia del viviente? No se trata de que el filósofo pueda regular este problema, pero él sí puede participar aquí y ayudar a tomar conciencia de lo que ocultan los éxitos más espectaculares. Se trata de fijar un tope, es decir, de recusar algunas sutiles tentativas de desvío de la vida y su utilización, sin duda, perversa (los efectos ventajosos a corto término producen catástrofes a largo plazo).

Recordemos algunos de los avances de la microbiología, así como las discusiones que de ellos se siguen:

¹ François Dagognet, Trastornos. La procreación artificial. En: *Pensar el viviente. El hombre, ¿amo de la vida?* París: Bordas, 2003. Traducción del francés al español de Luis Alfonso Paláu C. Medellín, junio de 2005 – julio de 2005.

A.- Ante todo el IAC o el IAD, es decir la inseminación sea con el espermatozoide del cónyuge (IAC) sea con el de un donante anónimo (IAD), cuando se trata de vencer la esterilidad masculina (una oligospermia, por ejemplo). Se concentra entonces la llamada simiente que, luego, jugará su papel natural fecundante. No imaginamos hasta qué punto la variedad y el número de los casos en los que se estará obligado a usar este desvío: el sujeto achacoso inmovilizado, o incluso el detenido que envía, desde su célula, a su mujer, con qué ampliar su hogar o asegurar de alguna manera su descendencia. Es claro que el IAD va más lejos que el IAC, puesto que constituye una hetero-donación; se desarrolla a partir de 1954 porque esta fecha corresponde al éxito de la conservación de las células en el frío (el nitrógeno líquido, la criospermia, por esto el CECOS o Centro de estudios y de conservación del espermatozoide humano) que libera de los estreñimientos de lugar y de tiempo.

Se adivina la conmoción, el seísmo abierto por esta práctica, la generación casi artificial: a) ¿no se podrá aplicarla a la mujer no casada, es decir, soltera? b) ¿a una viuda (la inseminación llamada *post-mórtem*)? c) y a las mujeres homosexuales. ¿Se la reservará a las solas parejas estériles, con el doble consentimiento (escrito) de los dos cónyuges?

Estas preguntas han exaltado las pasiones; nos limitaremos a dos anotaciones que mostrarán la dificultad y la poca esperanza de un consenso.

1. La Iglesia católica ha tomado ferozmente posición. Se opone por entero a estos métodos de tratamiento de la infertilidad; la procreación solo vale y solo está permitida por ella como consecuencia de una relación conyugal. No piensa cambiar de punto de vista, bajo la presión de los hechos y de las realizaciones. “Los órganos sexuales tienen dos funciones: función de procreación y función de intimidad. No está permitido al hombre —anota el teólogo— ejercer una de estas dos funciones separándola de la otra, por medio del artificio humano”². Ahora bien, se acaba de cortar en dos el acto de la fecundación; por lo demás se pueden temer acá todos los tráficos.

También se desaprueba este acto porque se ha debido, de una manera o de otra, sacar el elemento reproductor que ha sido aislado. La Iglesia ha censurado siempre la masturbación y sus equivalentes, porque ellos desvían de la “creación” y rompen pues un “acto respetable en su integridad”; sin embargo, en este caso (el IAC) la sirven y debería pues escapar a esta condenación. ¡Pues no! El fin no justifica el medio, se contesta. Confesamos nuestra sorpresa ante una posición tan rígida. Termina por reprender todo lo que la ciencia nos aporta (porque ella está consagrada a la “exteriorización”) incluida la contracepción.

² *L'insémination artificielle*, Cahiers Laënnec, 1946, p. 37 (R.P. Tesson).

En cuanto a la hetero-inseminación, viola incluso el matrimonio y afecta la noción de paternidad, puesto que se deberá claramente distinguir el padre biológico diferente del social. Legaliza el adulterio. Por su lado, el donador solo tiene el papel de “reproductor”. La Iglesia piensa que se calca demasiado la vida del hombre y de la pareja sobre la de los animales o sobre las recetas que utilizan los veterinarios.

En cuanto a reservar una tal posibilidad a las solteras, es algo que no se puede ni plantear pues se atacan así los valores fundamentales: al matrimonio, a la filiación, al parentesco, a la educación, a la familia. “La voluntad deliberada de una mujer —comenta un teólogo— de querer conocer el amor por su hijo, excluyendo el amor por el padre y por el padre de este hijo, solo puede conducir al amor devorante, abusivo, insoportable, de una genitora por su progenitura, amor nocivo para el niño, destructor de su vida, amor inauténtico...”³. Y en este punto, la Iglesia se muestra intratable; no podríamos subestimar la importancia de su posición ni la fuerza de los argumentos que la apoya.

2. Problema aún más espinoso, que divide a los juristas e incluso a los antropólogos en general: la inseminación *post-mórtem*. Este es bastante próximo del IAC.

Un hombre, sometido a una terapia que lo volverá estéril (radiaciones a causa de un cáncer), decide, antes del tratamiento, guardar la simiente que servirá para agrandar la familia o para construirla, y esto de acuerdo con su mujer. Muere. ¿Podrá la viuda solicitar al CECOS la inseminación? La ley actualmente se opone a ello, aunque antaño el tribunal de Créteil lo haya autorizado. El presidente de la Comisión de leyes de la Asamblea nacional, hostil a este juicio, justificó así sus reservas: “Más valdría permitir un día a aquellas (las viudas) no seguir viviendo en el dolor y en el pesar, sino en el gozo y la esperanza de un amor que renace, pues la vida retoma siempre sus derechos”⁴. D. David piensa también que la pareja ha sido dislocada, y por consiguiente, no puede ya solicitar en su nombre este acto grave que la concierne (su prolongación), sin contar con el hecho de que se acepta la venida de un niño cuyo desarrollo se hipoteca (puesto que nacido de un padre muerto al que nunca conocerá). Para el CECOS, fiel a la tradición, el padre muerto no podría seguir sobreviviendo o reviviendo a través de su descendencia póstuma; y además, ¿a dónde se llegaría? Los muertos ya no se morirían.

No compartimos estas reservas: la familia puede continuar existiendo “moralmente” aunque haya terminado “físicamente”. Por lo demás, ¿por qué

³ J.-L. Leuba, *L'insémination artificielle appliquée au genre humain*, Labor et Fides, 1982, p. 59.

⁴ Artículo de Raymond Forni, con respecto a la decisión del tribunal de Créteil, “Non aux gadgets”, *Le Monde* del 3 de agosto de 1984, p. 13.

se permite la adopción de un recién nacido abandonado, o bien por parte de un soltero, o bien por una viuda? Sobre todo, en el asunto de Créteil, el marido había expresado suficientemente su intención, con el acuerdo de su mujer, como para que su petición pudiera ser escuchada por el tribunal. Asimismo, la “espermateca”, por su lado, había recibido el elemento fertilizante, sin ignorar la movilidad de este depósito (el cáncer del marido que debía ser irradiado). Por todas estas razones no compartimos el rechazo del legislador y nos permitimos abundar en el sentido del tribunal de Créteil. ¡Vayamos siempre lo más lejos posible, mientras que no se cuestione la “vida humana”!

¿Puede beneficiarse del IAC la mujer soltera? El ministro francés de Justicia (el guarda de los Sellos), en la conferencia del Consejo de Europa, tomó posiciones claras y corajudas: “Cualquier mujer, incluso una soltera, debe poder beneficiarse del IAD y de una transferencia de ovocitos [...] Dos padres son mejor que uno, pero qué pesa esta sabia observación en nuestras sociedades donde el divorcio es común, donde la madre puede ser soltera y querer ignorar todo de su compañero [...]. Sin duda hay alguna paradoja al invocar el interés del niño para prohibirle nacer”⁵. Se comienza a no pensar ya en el cuadro clásico de la familia tradicional; solamente se piden garantías psicológicas en cuanto al móvil del peticionario (el análisis de las motivaciones y un examen llamado de personalidad).

No trivialicemos esos nacimientos ni estos procedimientos, pero evitemos las prohibiciones que justifican un “ayer” inmovilizado. Sentimos mucho tener que discutir casos particulares, pero siempre es a través de ellos que los principios o bien se tambalean o bien se renuevan. Por lo demás, la casuística no ha ignorado que podía atacar las reglas más seguras por ese sesgo.

B.- Después de haber sustituido al “padre”, se aprenderá cada vez más a paliar la “madre”.

Por ejemplo, una mujer que debe padecer una “celioscopia”, y a la que previamente se le han extraído algunos ovocitos, podría darle uno de ellos a una amiga estéril; este ovocito sería entonces fecundado con la simiente del marido, luego reimplantado (el equivalente de una IAC, una especie de IAO, la implantación de un ovocito extraño).

Sin tener que recurrir a una oferta personal, siempre peligrosa y fuente de reclamaciones ulteriores, se han creado –al igual que los CECOS– bancos de óvulos congelados. Por lo demás no repetiremos al detalle lo que ya habíamos descrito previamente con respecto a la simiente paterna, pero de acá se sigue una disociación del papel o de la noción de maternidad, la que a veces se ha cortado en tres: una mujer da el óvulo, una segunda acepta recibirlo (el alquiler

⁵ Conferencia pronunciada en el Consejo de Europa, el 22 de marzo de 1985.

de vientre o la “madre portadora”, porque la esposa no puede —por razones fisiológicas— conducir la maternidad hasta el final), en fin la madre llamada social beneficiaria (en resumen, el niño ha nacido de un óvulo extraño, fertilizado por la simiente del marido, que ha transitado a través de una madre de sustitución). Esta eventualidad extrema produce la virulenta condena de los teólogos porque resulta claramente que el embrión sale de una “fábrica” complicada; no ignoran tampoco que intervienen las cuestiones de dinero (se ha comprado un vientre). Habríamos llegado al estadio del “niño mercancía”.

De aquí provienen inevitablemente situaciones dramáticas, como el caso de ese niño que nació afectado de retraso profundo (microcefalia). Los padres comanditarios lo rehúsan, así como las sumas por pagar, puesto que no está conforme con el “contrato implícito”. ¿A quién pertenece este recién nacido? ¿A la madre llamada de sustitución o a los que lo han deseado? Explicaba regreso del ardor de las disociaciones; el embrollo jurídico, un estupefactivo proceso por un niño enfermo, sin hogar, y al que nadie quiere.

Es verdad que, para justificar estas “madres portadoras”, o estas madres que no lo son, se ha hecho referencia al *Génesis* (16, 1-2 y 15): “Sarai, la mujer de Abram, no tenía hijos. Pero tenía una esclava egipcia, de nombre Agar, y dijo a Abram: «Mira, Yavé me ha hecho estéril; entra, pues, a mi esclava, a ver si por ella puedo tener hijos» (...) Parió Agar a Abram un hijo, y le dio Abram el nombre de Ismael”⁶.

C.- Se puede todavía, dentro de muy pocos días, no necesitar ni al padre ni a la madre: se reemplaza al uno por el IAC y a la otra por una extracción directa del óvulo. La fecundación, así como los primeros momentos embriológicos, se operan entonces *in vitro*: el bebé llamado probeta será luego reintroducido, para su anidación, en el útero de la madre. Se lucha así contra una causa frecuente de esterilidad (las trompas obstruidas).

Lógicamente, se ha reemplazado uno tras otro al marido, después su mujer, luego a los dos (el padre y la madre). Pero de este rápido vistazo general se puede concluir que el biólogo puede en la actualidad suspender, desviar, controlar, modificar a su antojo tal o cual etapa de la procreación, debido a que la ha exteriorizado y, por tanto, descompuesto.

Aunque no la hayamos tratado, una de las proezas más acrobáticas de la biología consiste en poder interrumpir —para retomarlo luego— un desarrollo embrionario, lo que nos valdrá en Australia un extraño proceso.

En efecto, el señor y la señora X mueren los dos en un accidente de aviación en abril de 1983; tenían una empresa fabulosa evaluada en muchas centenas

⁶ Cita retenida y comentada por Robert Clarke, *Les Enfants de la science*, Stock, 1984, p. 111.

de millones de dólares. En 1981, la señora X le solicita a su médico ginecólogo poner en marcha primero una fecundación artificial (una IAD, debido a la avanzada edad de su marido, que, sin embargo, da su consentimiento). Nacen dos embriones, pero serán colocados en cryo-conservación; su retorno uterino estaba pensado para más tarde. Sobreviene la muerte de sus “padres potenciales”, dejando pues tras ellos “dos huérfanos potenciales”. Pero todo se complica debido a que el hijo de un primer matrimonio del señor X se considera el único heredero legítimo de la fortuna. La justicia australiana le da la razón y exige la eliminación de los dos embriones. El movimiento por el derecho a la vida intentó una acción en justicia para demandar la no-aplicación del juicio, y el ginecólogo, por su parte, se negó a acatar las instrucciones del tribunal.

Conviene ir bien lejos en nuestras interpretaciones bioéticas, pero con el fin de fijar un límite infranqueable: se condenará sin apelación todo lo que implique la eugenesia o el desenvolvimiento de la vida humana para otros fines distintos de ella. En este asunto, no tenemos calidad para zanjar, pero una seria duda subsiste: ¿no se ha buscado expulsar al o a los beneficiarios de la importante herencia?

Los problemas vienen de todos lados y, como se lo ve, interfieren con los precedentes; isopla la tempestad!

Evoquemos dos de ellos, candentes: primero el del aborto, llamado por eufemismo “interrupción voluntaria de embarazo”, tanto más actual cuanto que progresa paralelamente la medicina prenatal, gracias a la amniocentesis y a la ecografía, las dos capaces de revelar tanto las aberraciones cromosómicas como las anomalías metabólicas incurables.

De aquí la inmediata pregunta que ayer no se planteaba: ¿se puede obligar a los padres a criar un “niño tarado” o un “deficitario”? Pero si el huevo (el cigoto) define ya la personalidad del niño, la emergencia de la vida, ¿se aceptará su supresión o bien se considerará —casuística obliga— el feto como una simple parte del cuerpo de la madre del que ella puede, como justa consecuencia de la definición, disponer libremente? ¿Es preciso matar a los “degenerados”? ¿No tomamos entonces por un camino peligroso? Además ¿quién lo decidirá? ¿La futura madre sola, o bien ella misma y su marido (el padre)? Y si se trata de una menor, ¿los padres? Por lo demás se anotará que en Francia el consentimiento del marido no es exigido, algo que ha sorprendido. ¿Por qué razón y en qué momento legalizar el aborto? Se sabe que en Francia se puede interrumpir el embarazo antes del fin de la décima segunda semana, porque en ese momento los movimientos del niño se vuelven claramente perceptibles, y esto constituye la prueba casi tangible de la autonomía. Pero se han abierto las puertas a inimaginables consecuencias; a otros procesos, como el de los padres que exigen indemnizaciones importantes sea al médico, sea a la institución de salud, por-

que no fueron informados de las deformaciones revelables y iporque se habría traicionado el “nuevo derecho del niño a nacer en buen estado de salud”!

Segundo problema: el de la eugenesia. ¿A nombre de qué, el colegio de abogados de Chicago habría propuesto a las autoridades de Illinois no autorizar el matrimonio más que entre individuos con compatibilidad genética (el comienzo de la selección)?

Es verdad que en el ultra-pasado filosófico Platón había ya preconizado esta solución, la sola alianza de un fuerte con un débil; en caso contrario, según él, el Estado correría hacia su desviación: los débiles que se unen dan nacimiento a timoratos, y los fuertes si desposan fuertes engendran brutos. Importa tempear y dominar a los unos y a las otras; es imperioso aprender a “tejer” los dos extremos y a armonizar así las constituciones individuales.

Los juristas americanos retoman por su cuenta esta regulación de las uniones, con el fin de prevenir —según ellos— los desórdenes biológicos o las reproducciones defectuosas. O entonces, dado que no pueden impedir los matrimonios que reclama la afectividad, se prohibirán los nacimientos. La biocracia desciende, a veces, esta pendiente: la pretendida gestión de la salud, una vida remitida al Estado y a la planificación. Comenzamos precisamente a perdernos y a jugar a los aprendices de brujos.

Los rechazos

Conviene dejar a la vida lo esencial de su libertad porque al querer ordenarle tanto utilitariamente, por una parte se la empobrecerá, al mismo tiempo que por la otra se disminuirá al propio hombre. Se pierden siempre los dos conjuntos. Hemos dicho que tenemos que ir lo más lejos posible, sin embargo, hay tres tipos de investigación o de realizaciones en curso que creemos no poder aceptar en conciencia. La importante moral le aconseja a la biología, con el fin de que siga siendo la biología o ciencia del viviente, que no se preste a estos excesos:

1. La clonación. Se ha reprochado a los biólogos por animalizar la reproducción, pero nos parece aún más grave “vegetalizarla”. La manipulación de cirugía genética, ya lograda en oveja, consiste en producir células rigurosamente idénticas a otras, o un viviente copiado conforme, en suma, el doble.

Grosso modo, el micro cirujano procede en dos tiempos: primero, expulsa el núcleo del óvulo (a n cromosomas), segundo, logra introducir en su lugar una célula somática, es decir, un núcleo con 2n cromosomas (no se tiene pues en cuenta al espermatozoide). Cambió pues el centro iniciador del desarrollo.

Seguramente —y acá se encuentra la dificultad— las células somáticas del sujeto se han especializado (tal o cual fabrica piel, por ejemplo) y, para ese efecto,

ellas reprimen en sí mismas otras potencialidades. Conviene despertar lo que está o ha sido impedido, el aparato basal, obtener la desdiferenciación, el regreso al fondo original (el joven). Sí, sí, se le permitiría al individuo inmortalizarse como el vegetal incansable que vuelve a brotar parecido a sí mismo (la reproducción por esqueje).

¿Por qué nos quejamos si previamente hemos definido la individualidad como capaz del mantenimiento y de la repetición de sí mismo (la homeostasia)? ¿Vamos a admitir un ser salvaje, deseoso de cambiar? Pero importa distinguir dos momentos: el de la reproducción y el del funcionamiento (la producción). En efecto, en el metabolismo el organismo asegura estabilidad e identidad, pero, con la procreación se dedica a recombinar los caracteres ancestrales con el fin de alcanzar una cifra desconocida. La sexualidad permite ensayar una combinación que luego convendrá conservar. Las dos operaciones, aunque diferentes, no dejan de completarse; se renueva la presentación del *stock* del cual se saca; después se lo preserva. Por esto el error de la clonación que confunde las dos dialécticas; busca todavía el mantenimiento en el momento en que se precisa renovarse por medio de la mezcla patrimonial, lo que conduce al empobrecimiento del viviente, encerrado en la sola repetición. Además, la operación parece simple cuando se la esquematiza; sin embargo, señalemos que se encuentran numerosas dificultades, por ejemplo: el núcleo importado se despega rápido de lo que lo rodea y lo nutre (el citoplasma del óvulo) porque cada uno de estos dos fragmentos no se divide al mismo ritmo. Es necesario entonces poder o bien lentificar al uno, o acelerar al otro. Por lo demás es esta la razón por la cual el manipulador ha escogido a menudo “células cancerosas” (por tanto jóvenes y virulentas) con el fin de llevar bien a cabo su proliferación.

Hemos mostrado ya el aspecto devastador de la empresa que han intentado los Mefistófeles; por allá se evitan las mezclas, las incertidumbres; correlativamente, gracias a este bricolaje genético se inmoviliza y aprisiona al viviente en la lógica de lo mismo. En otro registro: ¿quién no percibe en esta maniobra el loco espíritu de la eugenesia? Nos dedicaremos a copiar a infinito al genio y se impedirá así mismo la reprografía de los menos dotados. Aquí, la ciencia sirve a lo patológico, el narcisismo de un sujeto que se reitera y se perpetúa sin límites.

2. Otro proyecto y otra proeza: la escogencia del sexo del niño por nacer. ¿Por qué tolerar familias desequilibradas? ¿Por qué no ayudar a las diferencias, al cruzamiento de lo masculino y de lo femenino?

El resultado no excede los recursos de la biología menos equipada; en efecto, se sabe que los espermatozoides portadores del Y, al contrario de los que contienen el X, pueden ser separados por centrifugación; será suficiente entonces con practicar una IAC después de haber eliminado la simiente susceptible de feminizar (los dos X). Se asegura así el sexo del embrión y se implanta luego lo

masculino o lo femenino. Algunos especialistas se rebelan contra esta maniobra: “Se trata sobre todo de los mediterráneos —afirma Jacques Testard— que desean niños machos... Pero para mí —añade él— el bebé concebido por la fecundación *in vitro* debe seguir siendo el bebé del azar”⁷.

En principio se pueden prever algunas excepciones: si, por ejemplo, tal o cual anomalía está ligada al heterocromosoma. Y, es imperioso evitar el nacimiento de un “muchacho”; o también, la selección podría estar permitida en una familia demasiado orientada, ora del lado de la prevalencia femenina, ora del de la masculina. Se restablecería el equilibrio. ¡Pero desconfiemos de los “casos” que terminan por llevarse poco a poco todas las barreras!

El tráfico de la vida, la sustitución de las determinaciones naturales por intereses culturales (incluso legítimos) no deja de tener funestas consecuencias: la vida ha asegurado su éxito, ¿por qué quererla reemplazar? Se puede prolongar su estrategia, corregirla si ella se desvía, pero no podríamos suplantarla. ¿Cuál es la verdadera razón? Cuando se tocan las bases biológicas del individuo, se lo aliena irremediamente⁸.

3. Otro anhelo y otra proeza: concierne a la pareja de homosexuales. “Se trataría de recoger un óvulo maduro en cada una de las dos mujeres y provocar *in vitro* la fusión de los dos gametos como un óvulo fusionado con un espermatozoide. Se obtendría un huevo fecundado de genotipo femenino que se podría reemplazar en el útero de una o de la otra participante (la disposición de muchos óvulos o la duplicación del embrión permitiría el desenvolvimiento simultáneo de dos embarazos). La experiencia ha sido llevada a cabo en ratones en 1977”⁹.

No avancemos más en el comentario de este “caso” ni el de otros vecinos, pero se comprenderá nuestra semi-reticencia; además de que se perturba el juego de la procreación —solo nacerán niñas que solo conocerán a su madre— se limitan también las posibilidades de la mezcla, uno de los atributos esenciales de la vida; se la somete a disposiciones personales. De este modo, a través de estas tres tentativas modernas —la clonación, la escogencia de sexo, y el óvulo fecundado por un óvulo— se tiende a descartar la fecundación “masculino/feme-

⁷ Jacques Testard, *De l'éprouvette au bébé-spectacle*, 1984, p. 102.

⁸ Creemos que este problema invoca una respuesta matizada. En efecto, ¿por qué padecer y no poder escoger el sexo de su hijo? Sin embargo, con el fin de evitar desequilibrios demasiado flagrantes que comprometerían la estabilidad sociocultural, e incluso las bases de la población, una tal opción debería ser reglamentada. No se podría ejercer su escogencia mas que a partir de un cierto momento o en un cierto porcentaje, por ejemplo, en una familia que solo cuanta con muchachos o con niñas. Entonces tendría el derecho de introducir la diversidad que le falta. Y mucho más evidentemente en caso en que la malformación sería llevada por el heterocromosoma Y, se evitaría la descendencia masculina.

⁹ J. Testard, *op. cit.*

nino” o sus resultados. Y repetimos que al mutilar la vida, al buscar sustituirla, se golpea tanto al individuo como a la sociedad.

Y nos convenceremos tanto más de la urgencia de evitar estos “bricolajes inconsiderados” cuanto que la biología avanza aún y accede de aquí en adelante a las manipulaciones genéticas llamadas a revolucionar tanto los mecanismos de reproducción como el medio industrial (la fábrica de mañana o la biotecnología). Acá se sitúa la verdadera transformación. Se comenzó por aprender a referir tal o cual propiedad a lo que la lleva (el primer descubrimiento data de 1940 cuando Beadle y Tatum establecieron el enlace “un gen, una enzima”). Así, todas las informaciones relativas a la constitución de un viviente están alojadas en las moléculas de ADN que, a su vez, están distribuidas en los diversos genes; y estos están alineados en los cromosomas. Por ejemplo, el célebre colibacilo (*Escherichia Coli*) solo cuenta con un cromosoma, lo que simplifica el trabajo; contiene un milímetro de ADN y millares de genes. Ahora bien, se ha logrado cartografiar y analizar este patrimonio: se sabe que una determinada función depende de tal *locus*.

No nos sorprenderá que se haya comenzado a ver el paralelismo por el hecho del vínculo, macroscópicamente perceptible y notado, entre el heterocromosoma X o Y y las afecciones transmisibles, inseparables del sexo del enfermo (por ejemplo, el albinismo, la miopatía o la hemofilia solo golpeaban a los descendientes machos). Se estaba pues en el camino del descubrimiento de las correlaciones.

Hasta una fecha reciente, solamente se notaba y se probaba la correspondencia; de acá en adelante se la dirige. La nouménobiología puede prevalerse de una re-creación demiúrgica. El reino de lo biológico natural invencible ha terminado.

Por una parte el microbiólogo (la ingeniería) puede poner entre paréntesis un fragmento hereditario, por otra parte y sobre todo, reemplazará un factor para intercalar otro en la cinta de la cadena productiva (un injerto) que transmitirá cualidades de excepción. Tal o cual bacilo, noumenalmente modificado, fabricará, pues, lo que se busca; ha sido suficiente con proceder a una reorganización de su genoma. Para este efecto, se usa un bisturí bioquímico que debe cortar las cadenas de ADN; se les adiciona un gen artificial, por tanto, un plásmido, es decir un fragmento libre del patrimonio genético de la bacteria; finalmente, se vuelven a pegar los dos extremos con el fin de restituir un colibacilo *ad hoc* que producirá en grandes cantidades —dada su velocidad de reproducción— las proteínas o las sustancias más activas, las que romperán las piedras o se tragarán los hidrocarburos, porque no existe nada que no se degrade.

¿Futurología de un filósofo que cae en el triunfalismo o la pura ficción? Desde 1978, el equipo americano de la universidad de California, especializado en las

“manipulaciones”, obligaba claramente al colibacilo a producir el HGH (*human growth hormone*), la hormona del crecimiento que es secretada por el lóbulo anterior de la hipófisis, un polipéptido de ciento noventa y un aminoácidos; permite tratar los casos de enanismo hipofisiario, lo que no se podía esperar antes a causa de la penuria; en efecto, se necesitaba recolectar este remedio natural en millares y millares de hipófisis de personas fallecidas, porque su especificidad no permitía que se pudiera contar con los recursos animales; por lo demás, se había creado en Francia la “France Hypophyse” encargada de asegurar esa laboriosa recolección. El éxito de los californianos (1979) pone fin a esta escasez. Asimismo, el hospital ya no requiere en la actualidad insulina de la res o del cerdo, se le pide a una bacteria a la que se cortado y reordenado. Trabaja más rápido y da mejores resultados.

En estas condiciones se puede dibujar el porvenir: se suprimirá el gen patológico y se estará evidentemente tentado a introducir el que nos rinda beneficios; un cierto eugenismo que piensa dominar la especie, el enemigo de la vida más peligroso puesto que cree o pretende ampliarla, tiene buenos días ante sí, si el moralista no le impide el paso.

El derecho a la muerte

En el otro extremo de la existencia, el inevitable deceso, el biólogo piensa que puede también intervenir; ya ha tratado de intrigar los nacimientos; podría decidir sobre nuestra muerte; por lo demás, de acá se sigue un derecho que todos tenemos de escoger su hora. El biólogo-médico se engalana a veces de un afuera humanitario y blande el siguiente argumento: hasta aquí se ha soportado la vida como un fardo, ¿por qué no volverse por fin su amo? De la misma manera que se puede disponer de la entrada (las contracepciones, el aborto, las manipulaciones), se puede ordenar la salida.

El problema tiene ante todo una dimensión jurídica: ¿quién tomará la decisión? ¿El enfermo, el que agoniza? Además de que no conoce bien su estado —generalmente disminuye lo grave o amplifica lo benigno— puede ceder al desánimo (terminar con esto). No nos debemos plegar a un anhelo tan ligero y transitorio. Se nos dirá que es suficiente con advertirlo; de esta manera se ha añadido aún una complicación a la precedente. ¿Podría ser habilitada la familia para solicitar la eutanasia? Se sospechará pronto de que se quieren deshacer de un achacoso estorboso; pero además, parece inverosímil consultar a los parientes con el fin de convenir con ellos el final de la vida de uno de los suyos.

¿Zanjarán los médicos? Pero si el secreto de su decisión debe ser guardado, se podrá siempre preguntarles si no han provocado una muerte injustificada. Por tanto, ni el pretendido beneficiario, ni el equipo médico, ni los parientes próximos pueden zanjar.

¿Se sostendrá que planteamos aquí un falso problema? Bastaría con no recurrir a un tratamiento inútil; no se le da la muerte sino que solamente se pone fin a una prórroga. El cuerpo médico sabe cuándo no se puede esperar el regreso al estado de salud (se conocen los signos del coma traspasado e irreversible). Precisamente, solo se desea la detención de lo que se ha llamado el “encarnizamiento terapéutico”.

La casuística —el cáncer de la moralidad— se reintroduce por este sesgo; si se penetra en el campo de los “casos particulares” ya no nos podremos detener: ¿por qué no suprimir también a los degenerados inconscientes y vegetativos? Nosotros estamos también inclinados a mantener los principios, contra los hechos que nos empujan a renunciar a ellos.

Por lo demás meditemos este argumento conocido: el hemofílico morirá, debido a esa tara; pero un déficit no existe en sí mismo, solamente con respecto a un medio o a un tipo de existencia. En caso de que los viajes interplanetarios se vuelvan comunes, no está excluido que este anómalo se imponga debido a la no-coagulación, mientras que los normales (los terrestres) podrían sufrir como consecuencia de una fisiología ajustada a la gravedad.

Cerremos este paréntesis. Nos preguntábamos cómo definir al viviente. Él es al que la “moral” abriga de la ingeniería o de una biocracia (la planificación eugénica). Los comités de ética han debido multiplicarse para defenderlo. Estaba amenazado.

Es obligatorio ir más lejos —cortar por lo sano— pero con el fin de salvar una interioridad o una riqueza que, so pretexto de mejorarla, se corre el riesgo de dilapidar.

Justicia y moral

Pensamos que el filósofo debería prestar atención a los “diversos hechos”, generalmente desdeñados, como preocuparse por lo ultra-trivial, como el perro aplastado o incluso por el robo al mostrador del tendero. Solo cuentan los acontecimientos de importancia o lo que remite a las vastas cuestiones del mundo contemporáneo que comprometen a las naciones e incluso a los continentes.

En filosofía hemos conocido ya —con las teorías de inspiración platónica— esta práctica de la evasión. El mundo sensible estaba descartado; solo nos oponíamos a sombras (la alegoría de la caverna). Solo la inteligencia merecía ser atendida. En la actualidad, corremos el riesgo de tomar un camino comparable, descuidando lo que parece anodino, casi insignificante, mientras que aquí se juegan no solamente los grandes principios sino el porvenir de los que van a ser o que han sido abandonados.

Vamos a cruzar, a la vez, una cuestión de bioética y un problema de justicia. Si el filósofo tiene que respetar las decisiones de una Corte de justicia, no está obligado —moralmente hablando— de suscribir interiormente sus considerandos; puede desear otra salida.

Detengámonos en tres litigios bastante próximos que forman, directa o indirectamente, el dossier Perruche. Nicolás Perruche —que va a dar nombre a la ley— es un niño muy incapacitado desde el nacimiento debido a un error médico. La Corte de casación, el Consejo de Estado han deliberado sobre el caso, y de allí derivará lo que se llama la Ley “anti-Perruche”. ¿Cuáles son pues estas tres situaciones procesales?

a) Un niño nace en el hospital, con una desventaja muy grave debida a un error en los exámenes (ecografía y amniocentesis, el arsenal de la prevención); pero los *dossieres* habían sido trastocados. Fueron anunciados resultados favorables a la que habría debido ser informada de lo que habría que temer; y la futura madre habría sin duda deseado una IVE o una interrupción voluntaria de embarazo.

b) En otro caso vecino, un laboratorio de análisis médicos no diagnosticó a la madre la rubéola que le comenzaba; ahora bien, se sabe que esta patología provocada por un virus entraña grandes malformaciones para el feto.

c) Finalmente —caso del mismo tipo— un niño intenta un proceso contra su madre: esta había sido claramente informada de los riesgos que corría, desde el nacimiento, su hijo; pero ella rehusó el aborto preconizado; pertenecía a una secta que condena el infanticidio.

En los tres casos, estamos en presencia de un grave daño. ¿Quién debe asumir la indemnización: el hospital en el primer caso, el laboratorio equivocado en el segundo, o la madre misma en el tercero? ¿No se precisa reparar los errores o las negligencias cometidas (de lo que se es civilmente responsable)?

Ahora bien, el Consejo de Estado debía anular la sentencia llamada Perruche que había validado la Corte de casación, y que concedía al niño inválido una importante indemnización compensadora, a causa del descuido (inversión de los *dossieres* o resultado falso de un análisis elemental). Por consiguiente, el niño solo recibirá una ayuda “en razón de la solidaridad nacional”; será entregada a los padres, únicos responsables de la vida y de la educación de su hijo.

¿Por qué tal sentencia? Nos imaginamos libremente las causas:

a) Se puede sostener que la desgracia no viene tanto de las negligencias cometidas como de la fragilidad de la vida embrionaria, y como si el daño sufrido por el trisómico (primer caso) no se debiera al ginecólogo sino al patrimonio genético.

Reduzcamos el perímetro de la responsabilidad médica, sino el terapeuta se rehusará a esta especialidad.

b) En principio, el médico se encuentra al abrigo de la obligación de reparar porque se debe distinguir “la obligación de los medios” de “la de los resultados”. Tanto está obligado a hacer todo lo posible, como no se le pueden imputar los fracasos de su celo.

c) Si obligamos al hospital o al laboratorio (segundo caso) a indemnizar, se precisará entonces volver a ver todos los trisómicos que no se han beneficiado de las técnicas anticipadoras susceptibles de evaluar la morfología del niño antes de su nacimiento. La omisión (o la no-aplicación de los medios) debe ser imputada al igual que el error en esta aplicación; no vamos a separar o a discriminar: por un lado los trisómicos víctimas de una negligencia, y los otros, excluidos de los progresos de la medicina.

No ocultamos nuestro desacuerdo; solo el tercer caso nos deja perplejos, aunque lo zanjemos claramente.

a) Es chocante que un hijo pueda demandar a su madre ante el tribunal para exigir de ella una renta con connotación punitiva (en razón de su estado).

b) Un hijo puede buscar condenar a su madre porque ella ha adherido a ciertas ideas –ciertamente discutibles e incluso particularmente nocivas–, pero la ley no podría retirarle a la mujer encinta el cuidado de decidir sobre el aborto o no. En este caso ella lo rehusó; quizá ella ponderó mal la casi necesidad.

c) La secta es indirectamente cuestionada, pero la religión (en general) es igualmente hostil a lo que destruye el embrión; el feticidio es para ella un homicidio. No se puede buscar culpables por este lado.

La madre y el hijo trisómico deberían, más bien que perseguirse en justicia, buscar un entendimiento en parte salvador.

Buscamos no unificar los tres casos, a pesar de su similitud. Y precisamente, sobre los dos primeros señalados, nos encontramos en desacuerdo con el juicio del Consejo de Estado, o, en otros términos, con la ley llamada “anti-Perruche”.

Además de que la falta es patente, y por tanto exigible el derecho de reparación, no perdamos de vista el “lado pequeño” de la decisión (anuladora). El minusválido solo recibirá entonces una pequeña indemnización. ¿Por qué? Porque no se podría indemnizar una malformación; solamente queda incriminar su naturaleza. Al hospital o el laboratorio solo les habría faltado el descubrimiento.

Algunos de estos enfermos profundos se habían ya beneficiado –después de la primera sentencia que había reconocido el derecho del niño minusválido

(en este caso Perruche) a ser indemnizado con una renta que los responsables entregarían— de sumas importantes, pero se les ha obligado a reembolsar el 90 % (deducida la ayuda —bastante floja— imputable a la solidaridad nacional). No solamente todos estos inválidos deben restituir el “pretendido exceso percibido”, sino que ya el minusválido no es el beneficiario del subsidio; solo los padres pueden recibirlo. Cambio notable: al trisómico nada se le debe (la fisiología de la generación conoce fracasados!), solamente el Estado viene a ayudar a sus padres y a sus encargados.

En estas circunstancias, la obligación de los medios (sea para el hospital, sea para el laboratorio de análisis) no podría separarse de la obligación de los resultados; jugar con esta distinción es lo mismo que engañar. Cuando se trata de diagnosticar una enfermedad infecciosa como la rubéola, no es posible caer en el error. Y si el hospital confundió las historias clínicas, y por tanto, a los enfermos, no debería poder sustraerse a la sanción remuneradora, por lo demás bastante modesta, si se tiene en cuenta lo que debe compensar.

Aquí nos encontramos, no ante un simple error (lo que impediría el deber de la reparación, según el artículo 1382 del Código Civil) sino ya ante una falta, o al menos su equivalente (un cuasi-delito). Es verdad que a veces la distinción se opera difícilmente y que, por lo demás, en este caso no existe ninguna intención de hacer mal. Creemos, sin embargo, que tenemos que admitir la noción de “cuasi-falta”. Y puesto que el drama tiene que ver con una “cuasi-falta”, no puede sustraerse a sus justas consecuencias, a la vez financieras e incluso administrativas (es así como deseamos que se le pudiera retirar tanto al laboratorio como al hospital —por un tiempo al menos— el ejercicio de este tipo de especialidad).

No buscamos golpear al uno o al otro (el laboratorio o el hospital) sino a responsabilizarlos y a obligarlos a una mejor vigilancia; no se podrían tratar problemas del viviente en el descuido.

Y esperamos que el derecho evolucionará, tarde que temprano, y volverá sobre la ley que ha preconizado y sostenido —ley que no aprobamos— y cuyo principio nosotros discutimos.

Conclusiones

El viviente ha nutrido las mitologías y las metáforas; es emblemático de todo lo que evoluciona y se renueva! Se recurre a él, contrariamente a lo que lo constituye verdaderamente.

Sin duda los hombres han sido atraídos por las primeras apariencias: las hojas brotan, las flores se abren y los animales crecen. Nada permanece tal cual. La vida se solidariza entonces con el cambio.

Se olvida ya que las hojas caerán, que las flores se marchitarán, que el animal envejecerá bastante rápido. Más exactamente, no se lo descuida sino que se lo pone aún a la cuenta de la movilidad. Sin embargo, los vivientes se insertan en los ciclos de renacimiento y de destrucción; se magnifica el primer aspecto en detrimento del segundo; sobre todo se descuida que se trata de un círculo cerrado sobre sí mismo (la ineluctable repetición).

Por esto el viviente debe ser concebido ante todo como lo que se mantiene, la estabilidad estructural, y debe ser juzgado también por su interioridad, la reflexividad de sí consigo mismo: se esboza tímidamente con el vegetal, se prolonga en el animal y remata con los seres superiores que se emancipan cada vez más y más del medio. Se nutren de él, es decir, que se lo absorben y, por tanto, lo niegan.

En sentido contrario al de la vida, la ciencia se dedica a desplegar lo que ha sido enrollado: la exteriorización de la interioridad define lo esencial de la biología que transfiere y descompone lo oculto. De acá sacamos tres consecuencias:

1. Ante todo, el viviente debe morir porque no puede asegurar durante mucho tiempo esta hazaña de la autonomía relativa. El desgaste lo asecha: el mismo texto, a fuerza de imprimirse y de recomenzarse a toda marcha, se desnaturaliza. Cada ser se canceriza a lo largo de la jornada, y es verdad que logra corregir las menudas deformaciones que lo afectan. En suma, es suficiente con una intervención o con una superposición de letras para que el “sentido” se pierda; de allí por lo demás la importancia y la variedad de las “enfermedades llamadas auto-inmunes” que vienen de que el sujeto no se reconoce ya, y se comporta con respecto a sí mismo como con extranjero al que hay que combatir (la escisión interna). De paso sacamos la prueba de que la enfermedad nace siempre de adentro; no viene de fuera, o entonces, si parece que se deriva de ahí es porque encuentra en nosotros la complicidad. Estamos enfermos de nosotros mismos, y frecuentemente, por nosotros mismos.

Otra justificación de una muerte obligada y saludable: la estabilidad profunda, constitutiva de la vida o del viviente, no concierne al individuo sino a la especie. Y a esta no le falta, por lo demás, beneficiarse y jugar con todo su patrimonio costosamente adquirido: la sexualidad asegura entonces la mixtura (lo otro en lo mismo); ella garantiza a la vez la sólida permanencia y la explotación de todo el *stock*. Si la vida no se apropiara de la oportunidad de esta revisión posible, cedería a la lógica del recomienzo o de una identidad miserable. Por consiguiente, ella recombina.

La vida incluye seguramente la variedad pero dentro de un espectro definido (el reensamble de los factores); sobre todo ella se dedica a proteger esa “cifra”. La sexualidad (o la muerte del individuo) sirve pues a la especie y permite la

“*mixtión*”, mientras que la vida *stricto sensu* garantiza la invariancia. En los dos casos se “conserva”.

Es pues inevitable morir; si por lo demás los vivientes no desaparecieran, no podrían innovar, sin descuidar también el hecho de que se asistiría a un atestamiento insoportable y una sobresaturación que implicaría, de todas formas, la destrucción.

El viviente resulta de una doble obligación: la permanencia pero también la renovación, dos posibilidades que se contradicen sino se percibe la conexión entre ellas. ¿Y por qué preservar lo que no tiene valor? Para este efecto, es necesario entonces admitir transformaciones y la originalidad (el reordenamiento). Ningún ser se parece a ningún otro; sin embargo existe algo más que la similitud entre ellos: todos participan al comienzo del mismo alfabeto y cada uno de ellos recurre a los mismos mecanismos con el fin de preservar su identidad. Por todas partes constatamos la imbricación de las dos exigencias, muchas veces subrayadas, la del cambio (por no decir las mutaciones a favor de los cruces) y la de la conservación.

El viviente no ha suspendido el tiempo sino un instante, pero no puede pretender la duración que solo le concierne al género; la vida y la muerte son inseparables.

2. El hombre desaparece tanto mejor cuanto que ha vencido la vida y ha logrado trasponerla; si sobrevive ya en la especie, también ha superado los límites.

En efecto, nuestra memoria se debilita porque se ha deshecho del lastre de su fardo en provecho de centros de documentación; nuestro juicio se remite en ello a los sistemas expertos que hemos forjado. El hombre viviente no cesa de fabricar máquinas que lo reemplacen (se regresa a la tesis del hombre-máquina, con la condición de invertir los dos términos: no que el hombre se vuelva una máquina sino que la máquina se vuelve el sustituto del hombre).

Las “prótesis” sostienen las funciones vegetativas: por ejemplo, la calefacción de las casas nos eximen de la lucha contra el frío; el CECOS refuerza una sexualidad que desfallece; las gafas socorren incluso una vista defectuosa. ¡Pero no establezcamos la lista de todas las suplencias institucionales! El hombre se desplaza en ciudades homeostásicas: nuestra defensa pasa no tanto por nuestra epidermis o nuestras uñas como por la de los escudos primero y la vigilancia de los guardias que nos advierten la llegada de los enemigos, antes de que los “radares” o los sensores no efectúen esta tarea mejor que nuestros centinelas. Por lo demás, no vemos tanto los objetos en sí mismos como la eventualidad de sus amenazas o la posibilidad de sus beneficios. En resumen, con el hombre la vida se ha culturizado para garantizarse mejor; la Ciudad eclipsa la naturaleza, de acá la verdadera conservación y la memoria viviente. De paso, ¿se trata del

elogio sordo de la organicidad, presente por todas partes? No, puesto que nos hemos dedicado a relegarla. Señalemos simplemente que el hombre ha logrado tejer en torno de él un “cuerpo nuevo” más rico, más envolvente y más sólido que el natural que puede desaparecer sin molestias.

3. Finalmente, el viviente nos ha parecido sobre todo el envite de un conflicto entre el “interior” y el “exterior”.

Más precisamente, la biología y sus aplicaciones múltiples corren el riesgo de “poner afuera” demasiado al viviente y de desconocer su interioridad basal. Por esto hemos podido loar tanto su principio fundador –captar mejor el funcionamiento y desplegar esta reflexividad de sí por sí mismo– como ha sido necesario limitar su actual extensión. La bioética nunca ha parecido imponerse tanto; cuando el científico no intervenía o muy poco, no corría ningún riesgo de ignorar las reglas de su arte; pero a partir del momento en que él desaloja los procedimientos mismos de la vida, se plantea la cuestión de su poder.

Se nos preguntará, sin duda, si el moralista que queremos ser autoriza entonces el principio del aborto (la IVE). No eludamos la pregunta, tanto menos cuanto que hemos subrayado suficientemente el peso de las “situaciones concretas”: ellas terminan por roer los valores más indiscutibles. Suponiendo precisamente que la vida haya fracasado ella misma (el feto malformado), parece invitarnos a prolongar su insuceso; por esto no desautorizamos lo que nos debemos cuidar claramente de asimilar a un infanticidio. Señalemos que la IVE solo surge verdaderamente hoy gracias a la posibilidad del cariotipo, la fotografía de los filamentos hereditarios (basta entonces con extraer un poco de sangre de una vena, a la cual se le añadirá en la probeta sustancias que activarán las “mitosis”. Los linfocitos entran entonces en una efervescencia multiplicadora, después de lo cual se le añade colchicina, que bloquea las divisiones. Se destruyen las membranas celulares con el fin de liberar los cromosomas, se los apila uno a uno, se los separa pues, mejor aún se los colorea y se usan incluso fijadores que se adhieren a los trozos de esas briznas; pierden su aspecto tradicional de bastones oscuros y homogéneos. Se agranda el cliché con el fin de distinguir bien las menores líneas de este documento matricial. Se exterioriza así el soporte de la vida futura; se puede juzgar sobre la cualidad de la “película”).

Asimismo, si la familia que debe acoger al niño lo rechaza por adelantado, ¿por qué imponerlo a cualquier precio? Pero es evidente que no se admite esta “IVE” más que dentro de los límites estrictos (al comienzo solamente) y practicada por un centro autorizado por el Estado que controla su legalidad. Conviene obtener el asentimiento de los dos padres. Solo hemos censurado las operaciones que se oponen a la “mixtura” querida por la vida y a su favor: la clonación, la determinación del sexo, la fecundación del óvulo por el óvulo, para recordar nuestras discusiones anteriores. Solo hemos descalificado la

peor, especialmente el eugenismo indirecto que se pretende más avisado que la vida misma; sobre todo que al querer de esta manera reglamentarla, aliena al hombre al que somete por adelantado a sus terribles apreciaciones. No es más que una opción, aunque hemos tratado de justificarla.

Retendremos que el ser viviente deviene, más que nunca, el centro de la civilización, a través de las manipulaciones que puede sufrir (por esto el impulso, en lo que concierne a los vegetales y a los animales, de los conservatorios de las formas en vías de desaparición y de los que se sospeche su riqueza) y que mañana podrían golpearlo, efecto de los progresos de la noumenobiología. ¿No intentará el hombre querer mejorar al hombre mismo, es decir sustraerlo de sus males (las enfermedades o las deficiencias)? ¿Y por qué no escapar a la tiranía de lo natural como de lo secular?

Pero si no es efectivamente necesario padecer la vida —lo intocable y lo sagrado— ni alinearse sobre sus exigencias, tampoco debemos subyugarla a nuestros cálculos. Terminamos con una trivialidad que sin embargo vale la pena recordar, puesto que corremos el riesgo de olvidar este elemental principio, tan evidente por lo demás que se lo creía inevitable.

En suma ¡ni esclavo ni amo! Es verdad que la cuestión sigue siendo la de saber si no se cae de un lado cuando se alega del otro. La frontera es y será difícil de trazar —y acá radica todo el problema— tanto más cuanto que nuestros casuistas, tan activos en el pasado, se ingeniaron para desplazarla, por no decir incluso por borrarla.